

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 3 5 8 /

EN CONCON, 23 OCT 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco.
- E. Ordinario N°1.786, de fecha 18 de octubre de 2018, de la Directora DIDECO a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, y derivado al Departamento de Adquisiciones, con fecha 18 de octubre de 2018, solicitando la adquisición de un vidrio de 5mm, para la Radio Municipal, según especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 18 de octubre de 2018, a las 12:00 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 22 de octubre de 2018, a las 12:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Oscar Vega Mora	[REDACTED]	Responde cotización.
2	Vidriería Scheggia S.A.	99.525.670-3	No responde cotización.
3	Molduras Álvarez Limitada	77.435.790-4	No responde cotización.

G. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Oscar Vega Mora	13.109	2.491	15.600	100

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°136, de fecha 22 de octubre de 2018, otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$15.600.- impuestos incluidos.

DECRETO:

- 1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **OSCAR VEGA MORA**, RUT: [REDACTED] por un monto total de **\$15.600.- impuestos incluidos**, por la adquisición de un vidrio de 5mm, según especificaciones técnicas adjuntas, para La Radio Municipal, según especificaciones técnicas adjuntas.
- 2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL
OSG/MLEG/EAO/NYP/mvg

Distribución: Δ

1. Secretaría Municipal
 2. Control
 3. DIDECO
 4. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



PAMELA SOTO AGUDO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

